



## **RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-338**

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web: 25/10/2023**

|                                          |
|------------------------------------------|
| <b>Relación de candidatos admitidos:</b> |
|------------------------------------------|

Castilla Ruiz, Laura Virginia  
García Esteban, Irene  
García Mansilla, María José  
González Mancheño, Francisco José  
Herraiz Vilela, Marina  
Ligero Lorente, Rebeca  
López Jiménez, María Isabel  
Luque Ruiz, Francisco Javier  
Mañas Cordero, Laura  
Marcos Caballero, Maria Trinidad  
Molina Ollero, Ana  
Moreno Sánchez, Antonio Javier  
Posligua García, Joel David  
Romero Polo, Clara Isabel  
Ruiz Ron, Beatriz  
Sánchez Polo, Miriam  
Vaz Rivera, Ana  
Villegas Ruiz, Juan Carlos  
Zace, Olsida



|                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|

Vaz Rivera, Ana (Solicitud Duplicada)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 25 de Octubre de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Zaida Díaz Cabiale